

LAS VIRTUDES DEL  
AYUNO Y LA VIGILIA DURANTE  
EL MES DE RAMADÁN, JUNTO  
A LA EXPLICACIÓN DE ALGUNAS  
IMPORTANTES NORMAS  
HABITUALMENTE POCO  
CONOCIDAS.

Por el Excmo. El Chaij Abdulaziz Ibn Abdullah Ibn Baz

Traducción: A. Maher Safi y A. Laraki

## ***En el nombre de Alá, el Clemente, el Misericordioso***

De Abdulaziz Ben Baz para todo aquel musulmán que lo lea. Que Alá nos haga a todos transcurrir por el camino de las personas de fe y que nos conceda comprensión profunda de la ley de la Sunna y el Corán. Amén.

La paz, la Misericordia y las Bendiciones de Alá sean sobre vosotros.

Se trata de unas breves recomendaciones concernientes a la virtud que comporta el ayuno, el rezo nocturno y el acometimiento de buenas obras a lo largo del mes de Ramadán. Y ello elucidando algunas importantes reglas que, tal vez, no todo el mundo conoce.

Se sabe con certeza que el Profeta, la paz sea con él, solía alegrarle la llegada del mes de Ramadán, anunciando la buena nueva a sus compañeros que en dicho mes las puertas de la Misericordia y del Paraíso se abrían, cerrándose las del Infierno y quedando los diablos encadenados. El Profeta, la paz sea con Él, dice: "En cuanto llega la primera noche de Ramadán, las puertas del Paraíso quedan abiertas sin excepción alguna, las puertas del Infierno quedan cerradas sin excepción alguna y los diablos quedan encadenados. Cada noche alguien hace la siguiente llamada: ¡OH, deseoso del bien! ¡Adelante! ¡OH, deseoso del mal! ¡Detente!" También, en todas las noches, Alá libera a un grupo de gente del fuego!" Asimismo, dice el Profeta, la paz sea con él: "Os ha llegado el mes de Ramadán. Un mes en el que Alá os cubre de bendiciones, hace descender Su misericordia, perdona las faltas y responde a las súplicas. Al ver Alá el empeño que mostráis en pos de la bondad en ese mes, se enorgullece de vosotros ante Sus ángeles. Mostrad, pues, vuestra bondad ante Alá, ya que el infeliz no es más que aquel que no deja que le alcance en Ramadán la misericordia divina". Dice el Profeta, la paz sea con él: "Quien ayune en el mes de Ramadán con fe y con esperanza en la recompensa de Alá le serán perdonadas todas sus anteriores faltas. Quien rece en las noches del mes de Ramadán con fe y entrega le serán perdonadas todos sus faltas cometidas. Quien vele durante la Noche del Poder (El Destino) con fe y con esperanza en la recompensa de Alá le serán perdonadas todos sus faltas cometidas". Dice el Profeta, la paz sea con él: "Dice Alá, exaltado sea: Toda buena acción del hijo de Adán tendrá una recompensa multiplicada de diez a setecientas veces excepto el ayuno, el cual es para Mí y Yo Me encargo de recompensarlo, puesto que abandona sus deseos, su comida y su bebida por Mí. Así es cómo el que practica el ayuno goza de dos alegrías: una al romper el ayuno y la segunda cuando encuentra a su Señor. Ciertamente el aliento del ayunante es más exquisito para Alá que el aroma del almizcle".

Los Hadiths sobre las virtudes del ayuno y la oración nocturna en Ramadán y el ayuno en general son numerosos. El creyente ha, pues, de aprovechar esta ocasión que Alá le brinda de poder celebrar el mes de Ramadán para llevar a cabo actos de obediencia, apartarse de las acciones incorrectas y esforzarse en realizar lo que Alá le ha ordenado, especialmente las cinco oraciones, pues constituyen el máximo pilar del Islam y es la obligación más importante después del Doble Testimonio (Shahadatain). Es, por lo tanto, deber de todo musulmán y musulmana cuidar de las oraciones, cumpliéndolas en sus tiempos respectivos con devoción y sosiego.

Entre las obligaciones más importantes para los varones, está la de cumplir la oración en congregación en las Casas de Alá que Él ha permitido que se construyan para recordar Su nombre, tal y como dijo: "Estableced la oración, dad el Zakat y postráos con los que se postran." (2:43) También ha dicho: "Sed perseverantes en las oraciones y, en especial, la oración intermedia y poneros ante Alá con humildad." (2:238) También ha dicho: "Son exitosos los creyentes que en sus oraciones son devotos". Hasta donde

dice: "Los que son perseverantes en sus oraciones, esos son los herederos que heredaran el Paraíso donde permanecerán eternamente." (23:1-11) El Profeta ha dicho: "La esencia del pacto que nos diferencia de los infieles es la oración quien la abandona comete infidelidad".

La más importante de las obligaciones tras la oración es el pago del Zakat tal y como Alá dice: "Pero no se les ordenó sino que adorasen a Alá, rindiéndole culto sincero como hanifes, que estableciesen la oración y que pagaran el Zakat. Esa es la religión justa." (98:5) Y dijo Alá: "Estableced la oración, pagad el Zakat y obedeced al Mensajero. De este modo, se tendrá misericordia de vosotros." (24:56)

El Libro de Alá y la Sunna del Noble Mensajero indican que quien no paga el Zakat de sus riquezas será castigado el Día del Juicio.

La más importante de las cuestiones tras la oración y el Zakat es el ayuno en el mes de Ramadán. Es uno de los cinco pilares del Islam mencionados por el Profeta en su dicho: "El Islam está construido sobre cinco pilares: El Testimonio de que no hay más dios que Alá y que Muhammad es el Mensajero de Alá, el establecimiento de la oración, el pago del Zakat, el ayuno de Ramadán y la peregrinación a la Casa de Alá".

Todo musulmán debe salvaguardar su ayuno y sus oraciones nocturnas y abstenerse de todos los actos que Alá ha prohibido, ya que el fin del ayuno es la obediencia de Alá, exaltado sea, respetar Sus prohibiciones, esforzarse en refrenar los apetitos del ego en la obediencia de su Señor y acostumbrarlo a contenerse ante lo que Alá ha prohibido. El fin no es únicamente abstenerse de comida, bebida y otros elementos que anulan el ayuno, puesto que se sabe con certeza que el Profeta, la paz sea con él dijo: "El ayuno es una protección. Cuando alguno de vosotros ayune, no debe pronunciar obscenidades ni alborotar. Y si alguien le insulta o se pelea con él que diga: 'Estoy ayunando'". También dijo: "Quien no deje de decir falsedades, de actuar de un modo falso y de practicar la ignominia, que sepa que Alá no precisa de él que deje de comer y beber".

De estos y otros textos se desprende que el deber del ayunante es abstenerse de todo lo que Alá le ha declarado ilícito y atenerse a todo lo que le ha impuesto, de tal modo que pueda esperar el perdón, la salvación del Fuego y la aceptación de su ayuno y su oración nocturna.

#### CUESTIONES HABITUALMENTE POCO CONOCIDAS:

Entre éstas se encuentra el hecho de que el deber de un musulmán es ayunar con fe y con esperanza en la recompensa de Alá y no por ostentación, fama o hacer lo que hace la gente, la familia o los amigos. Lo que ha de instarle a ayunar ha de ser su creencia en que Alá se lo ha ordenado y de que su Señor se lo recompensará. Igualmente, la oración nocturna en el mes de Ramadán ha de hacerla el musulmán con fe y con esperanza en la recompensa de Alá, y no con otras miras. Por eso el Profeta, la paz sea con él, dijo: "Quien ayune en el mes de Ramadán con fe y con esperanza en la recompensa de Alá le serán perdonadas todas sus anteriores faltas. Quien rece en las noches del mes de Ramadán con fe y con esperanza en la recompensa de Alá le serán perdonadas sus faltas cometidas. Quien vele durante la Noche del Poder (del Destino) con fe y con esperanza en la recompensa de Alá le serán perdonadas todas sus anteriores faltas".

Entre las cuestiones cuyo dictamen quizás sea poco conocido, figura la situación de algunos ayunantes que sufren heridas, hemorragias nasales, vómitos o tragan inintencionadamente algo de agua o de otra bebida. Todos estos casos no son objeto de ruptura del ayuno, sin embargo, quien se provoque

intencionadamente el vómito rompe su ayuno debido al dicho del Profeta: "Quien le sobrevenga el vómito no ha de expiar; pero quien lo provoque, sí".

Otra cuestión es cuando el ayunante retrasa el lavado mayor, por impureza ritual, hasta el alba, o cuando algunas ayunantes retrasan el lavado mayor de la menstruación o el post-parto hasta el alba, siempre y cuando se haya cerciorado de su pureza ritual con anterioridad al alba, todo lo cual obliga al ayuno sin que haya inconveniente alguno en retrasar el lavado mayor (ghusl) hasta después del alba. Sin embargo no ha de retrasarlo hasta después de la salida del Sol, ya que ha de lavarse y rezar la oración del alba antes de la salida del Sol. Igualmente, el que se halle en impureza mayor no ha de retrasar su lavado hasta después de la salida del Sol, sino que ha de lavarse y rezar la oración del alba antes de la salida del Sol. En cuanto al hombre, ha de apresurarse en ello de tal modo que pueda alcanzar la oración en consagración.

Entre las cuestiones que no anulan el ayuno figuran la extracción de sangre para su análisis y las inyecciones, siempre que no se pretenda por ello alimentar el organismo. Sin embargo, retrasarlo hasta la noche es mejor y más seguro si se puede, ya que el profeta, la paz sea con él dijo: "Deja lo que te causa duda y atente a lo que no te la causó". Y también dijo: "Quien evita las cosas dudosas protege sus religión y su honor".

Otras cuestiones cuyo proceder en ellas es desconocido para algunas personas es el no gozar de tranquilidad durante la oración, sea ésta obligatoria o superrogatoria. Muchos Hadiths constatados del Profeta reflejan que la tranquilidad es un pilar de la oración y que ésta no es válida sin aquélla. La tranquilidad es la calma y el sometimiento que se tiene en la oración, realizándola sin prisa, de tal modo que cada vértebra recupere su normal posición. Mucha gente reza en Ramadán la oración de Tarawih sin concentración ni tranquilidad sino a salto de mata. Esta oración llevada a cabo de esta manera no es válida, incurriendo en falta y sin beneficiarse quien así la rece.

Otras cuestiones cuyo proceder en ellas es desconocido para algunas personas es creer que no se debe hacer la oración de Tarawih con menos de veinte Raqaas o creer que no se puede hacer con más de once o trece Raqaas. Todo ello son creencias infundadas y errores contrarios a las pruebas existentes.

Los Hadiths constatados del Profeta indican que la oración nocturna no está ligada a un límite determinado que no se deba sobrepasar; sino que más bien ha quedado confirmado que el Profeta, la paz sea con él, rezaba once Raqaas, a veces trece o un número inferior en Ramadán y fuera de Ramadán. Cuando el Profeta fue preguntado por la oración nocturna dijo: "Se hace de dos en dos Raqaas. Y cuando se crea que el tiempo de la oración de la madrugada ha entrado, se añade una Raqaa que haga impar lo que se ha rezado". Transmitido de mutuo acuerdo.

No delimitó, pues, el Profeta un número determinado de Raqaas ni en Ramadán ni fuera de Ramadán. Por esta razón los Compañeros del Profeta, que Alá esté complacido con ellos, solían rezar en tiempos de Umar a veces veintitrés Raqaas y a veces once Raqaas, lo cual ha quedado confirmado que fue práctica tanto de Umar como del resto de los Compañeros durante dicha época.

Algunos musulmanes de las Primeras Generaciones solían rezar durante Ramadán treinta y seis Raqaas añadiendo tres para hacerlas impares. Otros solían rezar cuarenta y una Raqaas. Esto fue citado por el Erudito del Islam Ibn Taymiya, que Alá le tenga en Su misericordia, y otras personas de conocimiento. Igualmente, afirma Ibn Taymiya que el asunto es de carácter laxo. Ahora bien, para el que alarga la recitación, la inclinación y la postración le es mejor reducir el número de Raqaas; y el que las acorte,

que aumente el número. Esto es aproximadamente lo que dice el Erudito, que Alá le tenga en su misericordia.

Quien observe la Tradición del Profeta verá que lo mejor es hacer una oración de once o trece Raqaas en Ramadán y fuera de este por ser eso lo que solía hacer el Profeta en la mayor parte de las ocasiones, además de ser lo más cómodo para los orantes y más propicio para la sumisión y la tranquilidad. Sin que sea inconveniente o inapropiado el añadir más Raqaas, tal y como hemos señalado.

Lo mejor para quien rece con el Imam en la oración nocturna de Ramadán es que no se marche hasta que no lo haga el Imam, según el dicho del Profeta, la paz sea con él: "Si alguien reza con el Imam hasta que éste se marche, ciertamente Alá le premia como si hubiese estado rezando durante toda la noche".

Es menester para todos los musulmanes el esforzarse en todo tipo de actos de adoración a lo largo de este noble mes, ya sea en oraciones superrogatorias, recitación del Corán, meditación y reflexión, multiplicando los tasbihs, tahlils, tahmids, takbirs, istighfars y otros ruegos permitidos, ordenando el bien y prohibiendo el mal, invitar a la gente hacia el camino de Alá, prestar ayuda a los pobres y los indigentes, esforzarse en honrar a los padres, estrechar los lazos familiares, honrar al vecino, visitar a los enfermos y demás actos de bondad, debido al mencionado dicho del Profeta, la paz sea con él: "Al ver Alá el empeño que mostráis en pos de la bondad en ese mes, se enorgullece de vosotros ante Sus ángeles. Mostrad, pues, vuestra bondad ante Alá, ya que el infeliz no es más que aquel que no deja que le alcance en Ramadán la misericordia divina". Y su dicho: "Quien en ese mes lleve a cabo voluntariamente un acto de bondad es como si hubiese hecho un acto obligatorio en otro mes. Y quien lleve a cabo algo obligatorio es como si hubiese hecho setenta actos obligatorios en otro mes". Y su dicho: "Hacer la Umra en el mes de Ramadán es como una Peregrinación". O dijo: "Como una peregrinación conmigo".

Los Hadiths y relatos concernientes a la legitimidad de la aplicación y competitividad en la realización de actos de bondad durante este noble mes son abundantes.

A Alá pedimos que nos otorgue, a todos los musulmanes y a mí, el éxito en llevar a cabo todo lo que Le place; que acepte nuestro ayuno y oración; que enmiende nuestra situación; y que nos proteja de toda perdición y tentación. Asimismo, Le rogamos que haga mejorar a los dirigentes de los musulmanes y que les una en la verdad. El es el único capaz de hacerlo. Que la paz, la misericordia y la bendición de Alá sea sobre vosotros.

International Islamic Publishing House

Riyadh Tel. (966-1) 4650818,4647213 - Fax. 4633489

P.O. Box: 55195, Riyadh 11534, Saudi Arabia

Home Page de la Asociación Estudiantil Musulmana de Oregon State University.